



FitzRoy College RBD: 26150-5  
Av. Central N° 120 Sector la Selva  
San Bernardo R.M. Fono: 2 2841 7260

[www.fitzroycollege.cl](http://www.fitzroycollege.cl)

# Plan de Inclusión

FITZ ROY COLLEGE

2024

## Índice

I.- Introducción...	3
II.- Fundamentación...	4-5
III.- Estrategias para atender la diversidad e inclusión...	6-8
IV.- Objetivos	9
V.- Planificación de acciones	10-19

## I.- Introducción

El sistema educativo está inmerso en una sociedad en constante transformación y son los establecimientos que deben adaptar su organización a las nuevas realidades.

Es por esta razón que el enfoque de educación inclusiva, se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconociendo que, lo que nos caracteriza es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que, por tanto, las diferencias son inherentes al ser humano y no excepciones. Actuando de esta manera, a través de metodologías y estrategias pedagógicas que tengan en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los alumnos, llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos.

El derecho a la educación que se reconoce para las personas con discapacidad en el artículo 24 de la Convención Internacional de Naciones Unidas, reivindica necesariamente, un sistema educativo inclusivo, para todas las personas y en todos los niveles escolares

*La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. (Orientaciones de inclusión: 2015).*

Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. *Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes*(Orientaciones de inclusión: 2015).

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado.

De esta manera, su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales, representando la Ley de Inclusión Escolar un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva; donde el objetivo será reestructurar las escuelas para que den respuesta a las necesidades educativas de todos y todas los alumnos, sin dejar de lado el papel que tiene la familia en el proceso de la educación de su hijo como eje fundamental sobre todo en los aspectos de la competencia de autonomía e iniciativa personal, aspectos emocionales, actitudes y valores sobre el esfuerzo, el estudio y otros aspectos del desarrollo y crecimiento.

Este documento, por lo tanto, tiene como propósito proveer el plan de inclusión escolar a toda la comunidad educativa, para la comprensión del enfoque inclusivo, así como

orientaciones estratégicas generales para su abordaje en el trabajo educativo.

## **II. Fundamentación**

La UNESCO define la educación inclusiva de la siguiente forma:

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as” (UNESCO, 2016).

Es decir, la implementación de la inclusión en las escuelas se basa en el principio de que cada niño, niña y adolescente tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que estén diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

La educación inclusiva por lo tanto, es un reto, y no un “problema”, alejándose de la visión patológica de las diferencias, por lo que, el enfoque educativo hoy debe ser orientado a la búsqueda de estrategias heterogéneas con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje diferentes, focalizando la diversidad de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

En este sentido, la inclusión a partir de su ingrediente principal “justicia social”, debe ser entendida como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales, con el objetivo de asegurar que todos los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Por lo que, se entiende que la diversidad de los alumnos es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento, en que, la meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social, a partir de la planificación responsable de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, rompiendo el esquema tradicional en que todos los/as alumnos hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales, tomando en cuenta el diseño de materiales diversos y los agrupamientos de alumnos y alumnas con metodologías flexibles.

Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la igualdad social se sustenta por valores y principios que son importantes conocer, ya que conducen su correcta implementación, tales como: Integridad y honestidad, Justicia y equidad, La promoción del respeto por todos los individuos,

El establecimiento Fitz Roy College busca promover la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias.

Por otro lado, se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Por lo que, el presente plan constituye un instrumento útil para la implementación de prácticas de inclusión, permitiendo identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación, desarrollando herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

### **III.- ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

### **Aprendizaje cooperativo**

En este tipo de estrategia los estudiantes trabajan en grupos por una recompensa común. También es llamado de la “responsabilidad moral”, pues la meta es compartida por un grupo de alumnos y alumnas, donde las actividades y los esfuerzos se encaminan hacia la meta en común. Esta estructura de meta requiere de interdependencia social, es decir, compartiendo la responsabilidad por lograr la recompensa.

Este tipo de aprendizaje está situado desde la estrategia sistemática y estructurada que tienen en común que es el profesor quien organiza los grupos, tomando en cuenta características heterogéneas de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, habilidades, capacidades, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de enseñarse mutuamente, cooperar, ayudarse a la hora de aprender por un objetivo en común.

### **Tutoría entre pares**

Esta modalidad tiene la intención de que se produzca la retroalimentación de los conocimientos aplicados en la clase por el profesor, donde a través de duplas de trabajo, los alumnos establecen una relación didáctica guiada por el docente, en que, en una primera instancia uno de los dos compañeros(as) es el tutor y el otro(a) tutorado, dependiendo de la habilidad cognitiva a trabajar o del contenido según nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular, la idea es que se vayan rotando según sus propias capacidades.

### **Aprendizaje por tareas/proyectos**

Es una forma de plantear el conocimiento a través de la aplicación del desarrollo de las habilidades cognitivas, problematizando la realidad de modo globalizado e interdisciplinar, trabajando la inferencia, interpretación y comprensión del medio a trabajar generando análisis y conclusiones. Provocando en los alumnos y alumnas situaciones de trabajo por medio de procedimientos de búsqueda, organización, esquematización, y síntesis, pudiendo asimilar de la mejor manera posible la información.

### **Apoyos especializados dentro del aula**

El alumno que pertenece al Programa de Integración Escolar no se abstrae del grupo curso para enseñarle de forma personalizada y aislada, sino que por el contrario se le imparte el apoyo pedagógico en su propia clase junto a sus compañeros, brindando el profesor de apoyo cooperación al profesor de la asignatura. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

### **Docencia Compartida**

Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje.

Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.

### **Currículo flexible**

El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos, como también el refuerzo positivo de los alumnos fomentando el buen trato y las mejoras de autoestima que le permitan poder desarrollarse de forma integral.

### **Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción**

Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos curriculares, en que los resultados se basan en el crecimiento, el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

### **Participación de los padres**

Es importante una relación de colaboración e involucramiento continuo entre los padres, apoderados, los alumnos y los docentes del establecimiento, resaltando la importancia del apoyo académico sin importar el ciclo vital en el que se este desarrollando el alumno y la alumna, fortaleciendo los aprendizajes, resaltando valores ético-morales que aportan a la buena convivencia escolar, participando en actividades Extra programáticas y en la asistencia a las reuniones de apoderados para obtener conocimiento de los progresos de sus hijos.

### **Trabajo en red con las instituciones del entorno**

Se establecen redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones con el fin de dar respuesta a las necesidades de los alumnos y alumnas de nuestro Colegio, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos abiertos para la comunidad, ofreciendo respuesta a la diversidad de intereses del alumnado dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y alumnos.

## **IV.-OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando la eliminación de mecanismos negativos que generan discriminación y la promoción de buenas relaciones interpersonales al interior del establecimiento educacional, consistentes con el proyecto educativo.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.-Posibilitar la calidad y el correcto funcionamiento del establecimiento, así como también determinar las actividades que contribuyan a la consolidación del proyecto institucional.
- 2.-Establecer sesiones de revisión a todos los reglamentos presentes en el establecimiento para asegurar procedimientos no discriminatorios.
- 3.-Informar de manera oportuna y clara los planes, protocolos y procedimientos del establecimiento.
- 4.-Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.
- 5.-Promover el desarrollo de proyectos educativos asociados al mas alto desempeño que puedan experimentar los estudiantes de acuerdo a sus intereses y /o habilidades.
- 6.-Fomentar la buena convivencia y participación de la comunidad educativa.
- 7.- Dar apoyo a los estudiantes que lo requieran, actuando de manera que estos se sientan parte de la Institución, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad.
- 8.-Proveer los recursos y apoyos necesarios para dar respuesta a la diversidad en todos los niveles educativos y asegurar la plena participación, desarrollo, permanencia y aprendizaje de cada estudiante.
- 9.- Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.
- 10.-Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- 11.-Superar barreras para el acceso y la participación de todo el alumnado.

#### V. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

<b>Objetivo</b>	Posibilitar la calidad y el correcto funcionamiento del establecimiento, así
-----------------	--

	como también determinar las actividades que contribuyan a la consolidación del proyecto institucional.
<b>Acción</b>	<b>Proyecto Educativo Institucional:</b> El establecimiento contará con su Proyecto Educativo Institucional el cual indica los sellos, visión, misión y perfiles del colegio, el cual será transmitido a la comunidad educativa en general por medio de diversos métodos.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo <b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Directivos - Docentes
<b>Recursos</b>	Mesas de conversación – consejo de profesores
<b>Medios de Verificación</b>	PEI

<b>Objetivo</b>	Establecer sesiones de revisión a todos los reglamentos presentes en el establecimiento para asegurar procedimientos no discriminatorios.
<b>Acción</b>	<b>Jornadas de análisis:</b> Organizar jornadas de análisis para los diferentes reglamentos presentes en el establecimiento por parte del Equipo técnico pedagógico.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo <b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	UTP
<b>Recursos</b>	Recursos humanos, Material fungible.
<b>Medios de Verificación</b>	Actas de revisión y observaciones

<b>Objetivo</b>	Informar de manera oportuna y clara los planes, protocolos y procedimientos del establecimiento.
<b>Acción</b>	<b>Reglamentos y Protocolos:</b> La comunidad en general mediante los diversos medios de difusión tendrá conocimiento de los Proyectos, Planes,

	Reglamentos y Protocolos que rigen el actuar del establecimiento ante las diversas situaciones que se generen, de manera tal de tomar decisiones informadas y no de forma arbitraria.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo
	<b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Dirección, Profesores jefes, Equipo deconvivencia.
<b>Recursos</b>	Asistencia a reuniones, fichas de atención deapoderados, ficha de tutorías, toma conocimiento de informaciones.
<b>Medios de Verificación</b>	Publicaciones página web del colegio, asistencia a reuniones, fichas de atención de apoderados, ficha de tutorías, toma conocimiento de informaciones.

<b>Objetivo</b>	Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.
<b>Acción</b>	<b>Evaluaciones diferenciadas:</b>

	Se solicitará a los docentes de aula que realicen evaluaciones diferenciadas a los estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales, con el objetivo de satisfacer las necesidades de estos estudiantes.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril <b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	PIE
<b>Recursos</b>	Guias de trabajo – Fichas de trabajos
<b>Medios de Verificación</b>	Instrumentos de evaluación diferenciada.

<b>Objetivo</b>	Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.
<b>Acción</b>	<b>Equipo Multidisciplinario:</b>  Se contará con un equipo multidisciplinario con el material adecuado y la intervención de especialistas que apoyen y fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo <b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Coordinación equipo multidisciplinario.
<b>Recursos</b>	Informes de evaluación y seguimientoestudiantes, anamnesis.
<b>Medios de Verificación</b>	Informes de evaluación y seguimientoestudiantes, anamnesis.

<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo de proyectos educativos asociados al mas alto desempeño que puedan experimentar los estudiantes de acuerdo a sus intereses y /o habilidades.
<b>Acción</b>	Generar redes de apoyo con otras instituciones para el intercambio y desarrollo de experiencias. Creación de equipos de estudiantes de alto rendimiento.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril

	<b>Término:</b> Noviembre
<b>Responsable</b>	Directivos- UTP - Docentes
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Económicos MaterialEducativo y fungible
<b>Medios de Verificación</b>	Pauta de observación de estudiantes, Entrevista apoderados, Acta de consejo directivo y de profesores, planificaciones de las actividades.

<b>Objetivo</b>	Fomentar la buena convivencia y participación de la comunidad educativa.
<b>Acción</b>	Talleres mensuales de sensibilización a la

	comunidad en temas de diversidad en reuniones de apoderados.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril
	<b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Encargada de Convivencia Escolar – profesores jefes
<b>Recursos</b>	Data- power- documento informativo- pauta de actividad.
<b>Medios de Verificación</b>	Planificación de la intervención - asistencia

<b>Objetivo</b>	Fomentar la buena convivencia y participación de la comunidad educativa.
<b>Acción</b>	<b>Equipo de Convivencia escolar:</b>
	El equipo de convivencia escolar será el encargado de velar por el cumplimiento de reglamento de convivencia del establecimiento, estableciendo los procedimientos que en él se indican, favoreciendo el justo proceso en su aplicación.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo
	<b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Encargada de Convivencia Escolar
<b>Recursos</b>	Humanos
<b>Medios de Verificación</b>	Mediaciones, fichas de atención apoderados, entrevistas con estudiantes.

<b>Objetivo</b>	Dar apoyo a los estudiantes que lo requieran, actuando de manera que estos
-----------------	--

	se sientan parte de la Institución, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad.
<b>Acción</b>	<b>Apoyo del Equipo Convivencia Escolar:</b>  Funcionamiento del Equipo Psicosocial del Establecimiento, para dar respuesta a las necesidades psicológica, emocionales y de Vulneración de derechos.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo <b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Orientadora – Encargada de Convivencia Escolar - Psicólogo
<b>Recursos</b>	Fichas diagnosticas
<b>Medios de Verificación</b>	Informes-derivaciones

<b>Objetivo</b>	Proveer los recursos y apoyos necesarios para dar respuesta a la diversidad en todos los niveles educativos y asegurar la plena participación, desarrollo, permanencia y aprendizaje de cada estudiante.
-----------------	--

<b>Acción</b>	Reuniones de análisis de caso para asegurar respuestas educativas efectivas y que den respuesta a la diversidad de estudiantes. Monitorear los acuerdos implementados.  Incorporar al proceso de planificación docente estrategia diversificadas basadas en el modelo DUA.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril <b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Directivos – docentes – equipo PIE – Encargada Convivencia Escolar
<b>Recursos</b>	Pauta de análisis
<b>Medios de Verificación</b>	Acta de Reunión con acuerdos. lista de cotejode acuerdos – Plan de acción por caso.

<b>Objetivo</b>	Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan
-----------------	--

	evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
<b>Acción</b>	<b>Mejorar los procesos de planificación y preparación de la enseñanza clase a clase:</b>  Los docentes contarán con horas semanales para mejorar y actualizar sus planificaciones de clase a clase, articulándolas con la planificaciones de otros docentes.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo <b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Docentes – UTP Básica - Media
<b>Recursos</b>	Formulario de planificación transversal o articulada.
<b>Medios de Verificación</b>	Planificación anuales – semanales o diarias

<b>Objetivo</b>	Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.
<b>Acción</b>	<b>Actividades Extraprogamáticas:</b> Ejecución de Talleres y actividades deportivas, culturales y artísticas electivas dirigidas a alumnos y alumnas del nivel básico y medio.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo <b>Término:</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Directivos – Docentes – Comunidad educacional
<b>Recursos</b>	Recursos económicos – Recursos humanos
<b>Medios de Verificación</b>	Planificaciones- asistencia- pagina web.